

DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE LA RIOJA
Dependencia de Gestión Tributaria

Liquidaciones

III.B.398

Por la Sección de Liquidación de Tributos de esta Dependencia se han practicado las siguientes liquidaciones de los conceptos que a continuación se indican:

- Concepto: Tasa Fiscal sobre el Juego. Acta de Inspección nº 2279/84
Ejercicio: 1984
Contribuyente: Ramón Jiménez Jiménez
Ultimo domicilio conocido: Marqués de San Nicolás, 67-bajo. Bar La Taberna, Logroño.
Total Deuda Tributaria a ingresar sin condonación: 16.414 Ptas.
 - Concepto: Tasa Fiscal sobre el Juego. Acta Inspección nº 62/85
Ejercicio: 1984
Contribuyente: Ferdinand Bader Kurt
Ultimo domicilio conocido: Queipo de Llano, 74, Logroño
Total Deuda Tributaria a ingresar sin condonación: 252.411 Ptas.
 - Concepto: Tasa Fiscal sobre el Juego. Acta Inspección nº 389/85
Ejercicio: 1984 2º sem.
Contribuyente: Roberto Martínez Orovio
Ultimo domicilio conocido: Calvo Sotelo, 50-5º D, Logroño
Total Deuda Tributaria a ingresar sin condonación: 251.561 Ptas.
 - Concepto: Tasa Fiscal sobre el Juego. Acta Inspección nº 1795/85
Ejercicio: 1984
Contribuyente: Roberto Martínez Orovio
Ultimo domicilio conocido: Calvo Sotelo, 50-5º D, Logroño
Total Deuda Tributaria a ingresar sin condonación: 26.442 Ptas.
 - Concepto: Tasa Fiscal sobre el Juego. Acta Inspección nº 2275/84
Ejercicio: 1982/83 y 84
Contribuyente: Sara González Narro
Ultimo domicilio conocido: Labradores, 18-4º E, Logroño
Total Deuda Tributaria a ingresar sin condonación: 1.969.131 Ptas.
 - Concepto: Tasa Fiscal sobre el Juego. Acta Inspección nº 388/85
Ejercicio: 1984
Contribuyente: Vicente Ruiz Ayala
Ultimo domicilio conocido: Piqueras s/n, Logroño
Total Deuda Tributaria a ingresar sin condonación: 125.753 Ptas.
 - Concepto: Tasa Fiscal sobre el Juego. Acta Inspección nº 301/85
Ejercicio: 2º sem. 1983
Contribuyente: Pedro Carrera Vera
Ultimo domicilio conocido: Hospital Viejo, nº 3 "Bar Las Jarras", Logroño
Total Deuda Tributaria a ingresar sin condonación: 262.952 Ptas.
 - Concepto: Impuesto Renta Personas Físicas. Acta Inspección nº 1151/85
Ejercicio: 1979
Contribuyente: Ricardo Adanero Arenaz
Ultimo domicilio conocido: Conde Aranda, 46, Zaragoza
Total Deuda Tributaria a ingresar sin condonación: 18.820 Ptas.
 - Concepto: Impuesto sobre Sociedades. Acta Inspección nº 2372/84
Contribuyente: Cooperativa de Viviendas Valle del Iregua
Ultimo domicilio conocido: Jorge Vigón, 72, Logroño
Total Deuda Tributaria a ingresar sin condonación: 6.545.128 Ptas.
- Por resultar desconocidos en el domicilio indicado, se hace público el presente Edicto, para conocimiento de los interesados a efectos de su notificación reglamentaria, advirtiéndoles:
- 1º.— Que el importe de la deuda tributaria antes indicada deberá hacerse efectivo en la Sección de Caja de esta Delegación dentro de los plazos siguientes: Las deudas notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior. Las notificadas hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior. Transcurrido el plazo de pago de las deudas tributarias en periodo voluntario, el pago de las mismas solo podrá realizarse en la Recaudación de zona o en la Tesorería a la que se carque el oportuno título ejecutivo, con el recargo sobre apremio.
- 2º.— Que en caso de disconformidad con la consiguiente liquidación, puede interponer contra los mismos reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial dentro de los quince días siguientes al de recibo de la comunicación en el Boletín Oficial de La Rioja.
- Logroño, 17 de marzo de 1986.— VºBº, el Delegado de Hacienda Especial.— El Jefe de la Dependencia.

Liquidaciones.

III.B.399

Por la Dependencia de Inspección de esta Delegación de Hacienda se han instruido Actas proponiendo la aplicación del régimen especial de determinación indirecta de bases para estimar lo que corresponde asignar a efectos de los Impuestos que a continuación se detallan:

- Contribuyente: Construcciones Narrauri, S.L.
Ejercicio: 1979, 1980 y 1981.
Impuesto: Retenciones Trabajo Personal.
Ultimo domicilio conocido: Crucero s/n Casalarreina.
- Contribuyente: Pedro María Gómez Gómez.
Ejercicio: 1980 y 1981.
Impuesto: Renta Personas Físicas.
Ultimo domicilio conocido: Avellanos s/n Casalarreina.
- Contribuyente: Promotora del Ebro, S.A.
Ejercicio: 1981.
Impuesto: Impuesto Sociedades.
Ultimo domicilio conocido: Italia 6-8 Haro.
- Contribuyente: Promotora del Ebro, S.A.
Ejercicios: 2º, 3º, y 4º trimestre de 1980 y 1º trimestre de 1981.
Impuesto: Retenciones Trabajo Personal.
Ultimo domicilio conocido: Italia, 6-8 Haro.
- Contribuyente: Construcciones Narrauri, S.L.
Ejercicio: 1979.
Impuesto: Impuesto Sociedades.
Ultimo domicilio conocido: Crucero s/n Casalarreina.

Por resultar desconocidos en el domicilio indicado, se hace público el presente Edicto, para conocimiento de los interesados a efectos de su notificación reglamentaria, advirtiéndoles:

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 del Real Decreto 2077/84, de 31 de octubre, se le participa que durante los diez días siguientes al de recibo de la presente comunicación podrá examinar ante esta Dependencia de Gestión Tributaria el expediente iniciado, y formular en los ocho días siguientes a aquellos diez cuantas alegaciones estime oportunas en defensa de su derecho.

Logroño, 18 de marzo de 1986.— El Jefe de la Dependencia.

DELEGACION DE HACIENDA DE SEVILLA
Centro de Gestión y Cooperación Tributaria

Notificación.

III.B.396

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo y en la Regla 169 de la Instrucción General de Recaudación y Contabilidad, al no haber sido posible la notificación directa dentro del plazo fijado por ésta a los contribuyentes que a continuación se relacionan, por la presente se les invita a que procedan al ingreso de las cantidades que se consignan, que les han sido liquidadas por los impuestos expresados, en la Sección de Caja de la Delegación de Hacienda y en los plazos que se detallan:

Si la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia se efectúa dentro de los quince primeros días del mes, estas liquidaciones —según preceptúa el R. D. 338 de 15 de marzo de 1985 (B. O. del Estado nº 66 de 18.3.85)— pueden ser ingresadas desde la fecha de publicación, hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

CON APREMIO:

Por la nueva redacción de la Regla 53 de la Instrucción General de Recaudación y Contabilidad, Decreto 2260/1969 de 29 de julio:

1.— Vencido el plazo de pago en periodo voluntario, los contribuyentes habrán de hacer efectivos sus débitos, con el recargo de Apremio correspondiente, precisamente en las oficinas recaudatorias de Zona a las que se hayan cargado los documentos ejecutivos providenciados de apremio.

Contra estas liquidaciones podrá interponerse Recurso de Reposición ante el Sr. Gerente del Consorcio, o reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, ambos en el plazo de 15 días hábiles pero sin que se puedan simultancar.

Año: 1985.— Nº Liquidación: E 109013P.— Concepto: Urbana.— Localidad: Logroño.— Contribuyente: Ruiz Barriobero, Armando.— Deuda pesetas: 1.675.

Sevilla, 14 de marzo de 1986.— El Gerente.

DIRECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
Tesorería Territorial de la Seguridad Social

Requerimientos

III.B.400

Don Rafael Fernández Sáenz, Tesorero Territorial de la Seguridad Social de La Rioja,

Hago saber: Que conforme a lo dispuesto en el art. 80.3 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo y a efectos de notificación, ponemos en conocimiento de los trabajadores autónomos que a continuación se relacionan, que por esta Tesorería se han practicado los Requerimientos que se señalan y sus importes, por descubiertos en el pago de cuotas del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, no habiendo podido ser localizados en los domicilios que figuran en nuestros registros, según